Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N°13/16

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA TOYOTOSHI S.A., LCO N° 03/16; PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA MUNICIPAL.----------

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas, para la Adquisición de Camioneta Municipal, y; ----------

El dictamen verbal de la respectiva Comisión Asesora de la Junta Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO: Que es la atribución de la Junta Municipal Aprobar la Resolución de la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Camioneta Municipal" de conformidad con el Art. 36 Inc. b) de la Ley 3966/10.----------

POR TANTO: La honorable Junta Municipal reunida en concejo.----------

Resuelve:

Art. 01 Aprobar: La Adjudicación a la Empresa TOYOTOSHI S.A, para Adquisición de Camioneta Municipal.----------

Art. 02 Comunicar: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis .----------

Tania Larissa Lomaquis
Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F.S. López
Presidente Junta Municipal

Ramón Romero
Presidente J.M.